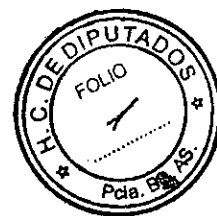




EXPTE. D - 2592 / 10 - 11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERES PROVINCIAL la " 64° Exposición Rural" a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre el predio de la Sociedad Rural de Mercedes.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia que se declare de interés legislativo la 64° Exposición Rural a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre, en el predio de la Sociedad Rural Regional de la localidad de Mercedes.

La Sociedad Rural de Mercedes, organiza la fiesta del sector más importante del interior de país, ya que agrupa y representa desde antaño a uno de los sectores más prósperos, con el objetivo de brindar a la comunidad toda, el reflejo de la evolución del sector productivo.

A lo largo de esta reconocida celebración los organizadores previeron que este abierta a lo largo de 4 días, con el objetivo de a partir del jueves los colegios primarios hagan la ya tradicional visita guiada en el sector de los stands y corrales de animales.

La Expo Mercedes es la oportunidad para que los productores de la zona hagan conocer sus producciones, tengan acceso a nuevas herramientas tecnológicas, asistan a jornadas de capacitación técnica y puedan intercambiar experiencias, es por ello que se dictan múltiples actividades de este tipo.

Para esta típica fiesta del sector rural los organizadores previeron distintas actividades para los días 4 y 5, el sábado desde las 9.00 horas la pista de saltos hípicos se viste de fiesta para dar comienzo al 9° CONCURSO HIPICO REGIONAL, donde ya hay confirmados más de 120 binomios de diferentes clubes y escuelas de la zona. A las 13, el almuerzo de cabañeros, seguido por la subasta a cargo de Feria Ganadera San Patricio. Luego de estas actividades, están estipulados bailes nativos y grupos musicales.

Para el domingo luego de la inauguración oficial, se oficiara la misa de campaña, se entregaran los premios a los campeones, al tiempo que desfilaran, y por último se podrá ver en la pista de actividades hípicas, se podrá ver jineteadas y pruebas de suelta de riendas.

Es necesario que desde esta Casa de Leyes se apoye toda actividad de interés provincial.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad



MARIO DURETTI
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
Diputados Prov. de Bs. As.